



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 110013103007-2020-00126-00

El memorialista estese a lo dispuesto en proveído calendado julio 11 de 2022, mediante el cual se dio por terminado el proceso por desistimiento tácito (Reg. 01 – fl. 25).

En todo caso, tenga en cuenta la secretaría del juzgado, que el título valor obra en el expediente atendiendo que la demanda se inició de forma física y por ende, se deben entregar al interesado dejando las anotaciones y constancias de que trata el artículo 317 del Código General del Proceso.

Notifíquese



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 14 del 7-feb-2024

Gss

()